



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN  
DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA  
P170469-CR. 6460-HN



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL**

**“COORDINADOR DE PROYECTO (UCP)”**  
**Referencia: HN-AMDC-217174-CS-INDV**

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a los Consultores interesados en presentar expresión de interés en sobre sellados para realizar el servicio de consultoría arriba mencionado.

**Perfil del Consultor:**

1) Formación:

- Profesional Universitario en Ingeniería Civil, industrial, Hidráulica o Sanitaria; Licenciatura en Administración o Finanzas, Economía o carreras afines.
- Maestría postgrado a nivel de maestría en áreas administrativas, formulación y evaluación de Proyectos, finanzas, ambiental o similares.
- Manejo de paquete MS Office (Word, Excel, Project, Power Point, etc.); y, de paquetes de control de proyectos.

2) Experiencia Laboral:

- Experiencia profesional mínima de 10 años en coordinación de proyectos o de dirección en el sector público/privado en donde haya desarrollado la capacidad para coordinar equipos multidisciplinarios y de relacionarse con personal de todos los niveles y de organizaciones asociadas al sector, explicando información técnica de manera clara, precisa y procesable para diferentes audiencias
- Experiencia mínima de cinco (5) años en Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo preferiblemente en temas de agua y saneamiento.
- Experiencia mínima de tres (3) años en programas o proyectos financiados con fondos externos (Banco Mundial, BID, BCIE o bilateral)

3) Competencias/habilidades:

- Conocimiento de las normas de gestión financiera y de las políticas de adquisiciones aplicadas a proyectos financiados con fondos externos (Banco Mundial, BID, BCIE o bilateral)
- Conocimiento del contexto socioeconómico de Tegucigalpa y de zonas periurbanas
- Manejo eficiente de computadores y paquetes de software de oficina.

2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de un crédito con la Asociación Internacional de Fomento del Grupo Banco Mundial.
3. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos y normativas de Consultorías del Banco Mundial, siguiendo las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018 y el Convenio de Crédito 6460-HN.
4. Los interesados en participar podrán examinar los términos de referencia en la página web: [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn), en el sitio web de Development Business, de las Naciones Unidas (UNDB en línea), y en el sitio web externo del Banco y adquirir los documentos del mismo.
5. Los documentos de este concurso estarán disponibles a partir del **24 de febrero de 2021**. Para solicitud de aclaraciones sobre la consultoría hacerlo a través del Correo Electrónico: [adquisicionesp170469@amdc.hn](mailto:adquisicionesp170469@amdc.hn).
6. La recepción de los Curriculum vitae se realizará en el correo [adquisicionesp170469@amdc.hn](mailto:adquisicionesp170469@amdc.hn), a más tardar el **16 de marzo del 2021**.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de febrero de 2021

**Nasry Juan Asfura Zablah**  
**Alcalde Municipal del Distrito Central**